

Israel continúa rechazando la paz

EMILIO MENÉNDEZ DEL VALLE

EL PAÍS - Opinión - 04-06-2010

Hace unos días, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España explicaba por qué se había aplazado la cumbre de la Unión por el Mediterráneo que debía haberse celebrado bajo presidencia española el 7 de junio: "No nos podemos permitir el lujo de celebrar una cumbre sin resultados". Y no habría resultados porque la pervivencia del conflicto israelo-palestino lo hace imposible. Es algo que ha lastrado desde su inicio el ambicioso proceso de Barcelona lanzado por España en 1995.

Moratinos confiaba en que, después de los cuatro meses previstos para negociaciones indirectas israelo-palestinas, "si, como todos deseamos, ambas partes empiezan a negociar directamente, estaremos ante una situación de optimismo que permitiría dar un mayor empuje a la Unión por el Mediterráneo".

Vana esperanza, tras la matanza de civiles llevada a cabo por las "fuerzas de Defensa" israelíes en su asalto a la llamada *flotilla de la libertad*, el pequeño convoy humanitario que pretendía contribuir a aliviar la mísera y desesperada situación de un millón y medio de palestinos acorralados por Israel en Gaza.

¿Negociaciones de paz israelo-palestinas? El ministro Moratinos recordará muy bien que, durante años, cada vez que se ha vislumbrado la posibilidad real de un acuerdo conducente a la paz y al establecimiento de un Estado palestino, Israel ha llevado a cabo un acto violento

(normalmente el asesinato de algún dirigente palestino relevante) y forzado la ruptura de toda conversación por parte palestina.

Muy probablemente algo similar ocurrirá ahora. Aunque esta vez se les ha ido la mano. Con 60 nacionalidades distintas a bordo de los barcos asaltados, bien puede hablarse de crimen contra la humanidad, al menos en sentido figurado. A partir de esta barbaridad, hay dos opciones. O bien la tan cacareada comunidad internacional (UE incluida) continúa como de costumbre sin hacer nada eficaz y permite que Israel siga violando el derecho internacional, o bien reacciona e impone una paz justa, que implica el fin de la ocupación israelí y el establecimiento de un Estado palestino viable. Sin más dilación, pretexto o excusa alguna.

Sin embargo, Israel ha demostrado que solo quiere una paz con sumisión, injusta, una *contradictio in natura* que lleva a la guerra. Y, por supuesto, ha dado pruebas más que suficientes de que no quiere un Estado palestino viable, ni tan siquiera en el 22% del territorio de la Palestina histórica, que es a lo que ha quedado reducida la reivindicación palestina.

No solo el imperativo de hacer justicia al pueblo palestino, sino también la necesidad de lograr la paz y estabilidad en Oriente Próximo y evitar una nueva convulsión de imprevisibles consecuencias, obligan a imponer la paz. Y eso solo puede hacerlo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es imprescindible, naturalmente, la cooperación de Washington, que, tradicionalmente, ha impedido con su veto el progreso hacia una paz genuina. Si bien en su reunión de urgencia el Consejo no ha emitido, en mi opinión, una condena suficientemente contundente, al menos a ella se ha sumado Estados Unidos. Es sólo un primer paso que debe ser seguido por otros, firmes, decididos y ejemplarizantes, si Obama quiere

evitar que la ya casi desaparecida ilusión que su discurso de hace un año en El Cairo suscitó en la opinión pública árabe y musulmana se desvanezca por completo.

¿De qué forma podría cooperar la UE a hacer avanzar la justicia y, consecuentemente, la paz y la estabilidad en el área? En mi opinión, pasando de la ayuda humanitaria a los palestinos (importante) a la ayuda política, esto es, a la acción política (indispensable). ¿Es capaz, tiene voluntad política, existe una Unión a 27?

Ante el despiadado trato recibido de Israel por la *flotilla de la libertad*, numerosas voces claman por la suspensión del Acuerdo de Asociación que la UE e Israel mantienen. El artículo 2 de dicho acuerdo contiene (como todos los que firma la Unión con países terceros) la denominada cláusula de derechos humanos: "Las relaciones entre las partes estarán basadas en el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos, que guía su política nacional e internacional y que constituye elemento esencial de este acuerdo".

No parece que el Gobierno de Israel preste excesiva atención al artículo 2. No obstante, antes de pronunciarse, es de rigor escuchar a las partes. De ahí que lo sensato y justo -antes de preconizar su suspensión- sea convocar el llamado Consejo de Asociación del Acuerdo para dilucidar el asunto y comprobar si Israel ha conculcado el artículo 2. ¿Tiene la UE voluntad política para ello?

Coda.- El Gobierno israelí está nervioso porque la ONU acaba de pedir un Oriente Próximo libre de armas nucleares (que Israel no reconoce poseer) y ha exigido inspecciones internacionales de sus instalaciones nucleares.

Y sobre todo porque Estados Unidos no se ha opuesto tajantemente a dicha demanda.

No está de más recordar aquí una significativa frase de un israelí sensible y prudente, el literato David Grossman: "Tenemos docenas de bombas atómicas, tanques y aviones. Nos enfrentamos a gentes que no poseen ninguna de estas armas. Y, sin embargo, en nuestras mentes, continuamos siendo víctimas. Esta incapacidad de percibirnos a nosotros mismos en relación a otros constituye nuestra principal debilidad".